



ÓRGANO DE GOBIERNO

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 13:13 horas del día 5 de diciembre del año 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Sergio Henrivier Pimentel Vargas, Héctor Alberto Acosta Félix, Héctor Moreira Rodríguez y Gaspar Franco Hernández, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2017 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0875/2017, de fecha 4 de diciembre de 2017, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de privada, con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Debido a que en esta ocasión no podía estar presente el Comisionado Presidente, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Comisionado Presidente designó a la Comisionada Alma América Porres Luna, para que presidiera la sesión.

A continuación, la Comisionada Porres preguntó a la Secretaria Ejecutiva, sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Habiéndose verificado el quórum, la Comisionada Porres declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

- II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre la instrucción para llevar a cabo una visita de verificación extraordinaria a Pemex Exploración y Producción, en las Asignaciones identificadas con los títulos de Asignación A-0183-M-Campo Ku; A-0203-M-Campo Maloob y A-0375-M-Campo Zaap.

II.- Asuntos para autorización

II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre la instrucción para llevar a cabo una visita de verificación extraordinaria a Pemex Exploración y Producción, en las Asignaciones identificadas con los títulos de Asignación A-0183-M-Campo Ku; A-0203-M-Campo Maloob y A-0375-M-Campo Zaap.

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al licenciado Miguel Ángel Ortíz Gómez, Director General de lo Contencioso.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Licenciado Ortíz por favor.

DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ORTÍZ GÓMEZ.- Muchas gracias, muy buenas tardes. El día de hoy se



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

somete a su consideración la resolución por la cual se instruye llevar a cabo una visita de verificación extraordinaria a Pemex Exploración y Producción en las asignaciones que corresponden a los campos Ku, Maloob y Zaap.

En este caso vale la pena referir como antecedentes que se han emitido tres resoluciones al día de hoy. La primera de ellas el 17 de diciembre de 2015 la Comisión dictó resolución por la cual se inició a Pemex Exploración y Producción un procedimiento de evaluación de cumplimiento de las disposiciones técnicas para evitar o reducir la quema y venteo respecto al activo de producción Ku-Maloob-Zaap. Este procedimiento administrativo que se inició al amparo de las disposiciones técnicas para evitar o reducir la quema y venteo de 2009 fue el que dio pauta a que el 15 de noviembre de 2016 se emitiera resolución en donde se determinó el incumplimiento de Pemex Exploración y Producción a los artículos 5, 6 y 30 de las Disposiciones Técnicas en Materia de Aprovechamiento de Gas en el activo de producción. En la citada resolución con la cual se concluyó el procedimiento administrativo, se impusieron dos sanciones a Pemex Exploración y Producción. Una sanción de carácter económica, la cual fue pagada dentro del plazo concedido a Pemex, que correspondió a un monto de 2 millones 191 mil pesos y una sanción no económica que consistió en un programa correctivo en donde se establecieron diversos parámetros en materia de inversión.

En cumplimiento a la resolución, Pemex Exploración y Producción acreditó el pago de la multa y presentó un programa correctivo a fin de cumplir con las metas en materia de aprovechamiento de gas asociado en el periodo 2016-2019. Es importante destacar que en el programa correctivo tanto la meta como las actividades de cumplimiento ya se realizan en términos de las disposiciones vigentes en materia de aprovechamiento, en materia de gas.

El 6 de marzo de 2017 la Comisión dictó resolución respecto a las acciones en materia de aprovechamiento de gas en donde se aprobaron las acciones correctivas propuestas por Pemex Exploración y Producción. Se ordenó a Pemex Exploración y Producción remitir informes mensuales y se emitieron diversas medidas y recomendaciones.

En virtud de lo anterior, el objeto de la visita que se somete a su consideración tiene por objeto verificar los avances de Pemex Exploración



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

y Producción tanto a las acciones correctivas aprobadas por el Órgano de Gobierno como las recomendaciones que fueron establecidas en la resolución. En la siguiente por favor. Y este es básicamente el cuadro en donde se detallan las actividades y la inversión que serían materia de supervisión en la visita.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Precisamente esas son las cinco actividades, que como ven al final sumaron como propuesta los 3,028 millones de dólares. La visita pretende revisar cada uno de los puntos. Por ejemplo, del primero, que es el aprovechamiento de gas por puesta en operación del gasoducto KMZ-76, ese está instalado en la plataforma Ku Alfa, que es una de las tres que se va a visitar. Desde la puesta en operación que fue al inicio del año, el 30 de enero, entonces ha habido resultados sustantivos en el aprovechamiento del gas, en su manejo. Entonces lo que vamos a ir a verificar a parte del tema documental pues son las condiciones de operación de esa línea, físicamente su instalación y cómo la están operando.

Sobre la implementación del BEC de los cuatro pozos, que eso es en la plataforma Maloob Delta, que sería la segunda plataforma que se visitaría, pues básicamente es donde están los pozos que en su momento mencionaron que iban a ser convertidos al sistema BEC. Pero también se va a revisar el monitoreo que se tiene en tiempo real en el kilómetro 4.5, porque no sólo se han atendido estos cuatro pozos, sino se incluyeron algunos otros en su operación con sistema BEC. Sobre la reconfiguración del turbocompresor en Ku Sierra, que sería la tercer plataforma que se visitaría, ahí actualmente nos reportan – de los siete informes que ha presentado el activo Ku-Maloob-Zaap – que se tiene un avance del 10% en el tema de la interconexión. Entonces es una verificación muy rápida sobre si efectivamente están haciendo los trabajos. Y el tema de procura de materiales también que nos han reportado. Actualmente el turbocompresor se encuentra en la ciudad de Houston.

Y sobre los otros dos temas, pues realmente se va a revisar el cronograma. Ellos hicieron una propuesta de un cronograma con tiempos e inversiones y entonces se va a ir a verificar el estatus de cada uno de esos puntos hasta la fecha en donde se tiene. No sé si quieres agregar algo más de la visita.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE EXTRACCIÓN, MAESTRO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Simplemente que vamos a hacer la visita tanto documental como de forma presencial en las instalaciones en plataforma para ver la reconfiguración de la plataforma y de la interconexión que se tiene Ku Sierra básicamente. Vamos a ver en Ku Alfa solamente donde están haciendo el gasoducto KMZ-76 porque ese va bajo agua. Entonces no lo vamos a ver. Y en el (kilómetro) 4.5 como ya lo dijo León Daniel (el maestro) vamos a ver las condiciones operativas de los BEC, porque no solamente son estos cuatro. Han tenido, derivado también de las recomendaciones que se hicieron, más implementaciones de BEC, lo cual resultó en la disminución de un volumen mayor de gas a quema.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Entonces en la tabla anterior del lado derecho está la meta de aprovechamiento de gas que se estimaba obtener con la realización de estas actividades. Resultado de los reportes que han enviado – que a la fecha son siete, repito – en la siguiente gráfica se puede ver que los resultados, lo real, está mostrado en la curva de color rojo. Y entonces se puede ver que con respecto al plan que estaba en una línea verde y que se iban a mantener ahí y que precisamente se le hacía la recomendación de que buscaran algunas otras alternativas para hacerlo más rápido ese programa. Pues pueden ver que efectivamente ha reducido de 215 o 293 que era el dato que se tenía justo cuando se realizó la sanción a Pemex, actualmente andan del orden de los 30 millones de pies cúbicos. Entonces documentalmente se ve un avance, se ve un beneficio, y es precisamente lo que vamos a ir a verificar.

Esta gráfica muestra el porcentaje de aprovechamiento de gas para cada uno de los campos. Entonces andan del orden de 98 en Ku-Maloob. Perdón, en Ku; en Maloob 96 y en Zaap 97.

DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ORTÍZ GÓMEZ.- Finalmente en la última lámina es el régimen de competencia del Órgano de Gobierno para emitir el pronunciamiento correspondiente y en su caso emitir la orden por la cual se instruye llevar a cabo la visita de verificación extraordinaria.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE

SAFE

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok, muchas gracias por la presentación. ¿Algún comentario?

COMISIONADO SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS.- Yo.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado Pimentel.

COMISIONADO SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS.- Sólo una pregunta. No sé si deberíamos especificar en la resolución las personas, el nombre de las personas que van a ir a realizar la visita. Miguel, no sé cómo... Porque no se especifica, se dice nada más que irán los inspectores y luego las Direcciones Generales serán las responsables de nombrarlos. Pero...

DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ORTÍZ GÓMEZ.- Ahí, esta resolución es consistente con las diversas que ha emitido el Órgano de Gobierno en donde la facultad de comisionar es a cargo de los titulares de la Unidad. Por eso en la resolución se instruye que los titulares de Unidad designen a los comisionados, que será tanto de la Unidad Técnica de Extracción, la Unidad de Administración Técnica de Contratos y Asignaciones y también la Unidad Jurídica.

COMISIONADO SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS.- Perfecto, muy bien.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado Martínez.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Muchas gracias. Me gustaría que, adicionalmente a los puntos que ya incluyeron, también verificaran la medición, la medición del gas que se está quemando o el gas no aprovechado. Lo pongo a consideración del Órgano de Gobierno.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Creo que sí sería conveniente. Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, de hecho donde viene los detalles de la visita que dice "recabar cualquier elemento adicional que resulte conducente alineado a lo que dice el doctor Néstor de ver la medición de gas, mucha de esa medición del gas quemado la hacen por balance. Que nos explicaran bien en esa visita de verificación toda la metodología para el cálculo de la quema de gas, es decir todo ese balance



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

que hacen. Que nos lo dejen bien clarito para que sepamos cómo miden esos 30 o esos 200 cuando queman mucho. Pero entra en el tema de recabar cualquier información o elemento adicional que se considere.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Si, creo que sí es conveniente. ¿Algún otro comentario? ¿No? Pido a la Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de acuerdo por favor."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la siguiente Resolución y Acuerdo:

RESOLUCIÓN CNH.E.64.001/17

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos instruye llevar a cabo una visita de verificación extraordinaria a Pemex Exploración y Producción, en las Asignaciones identificadas con los títulos de Asignación A-0183-M-Campo Ku; A-0203-M-Campo Maloob Y A-0375-M-Campo Zaap.

ACUERDO CNH.E.64.001/17


Con fundamento en los artículos 22 fracciones I, II, III, XI, XIII, XXIII y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 10, fracción I, 11 y 13 fracciones VI, incisos a), b) y d) y XIII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos instruye llevar a cabo una visita de verificación extraordinaria a Pemex Exploración y Producción, en las Asignaciones identificadas con los títulos de Asignación A-0183-M-Campo Ku; A-0203-M-Campo Maloob y A-0375-M-Campo Zaap.




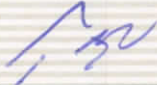
Comisión Nacional de
Hidrocarburos

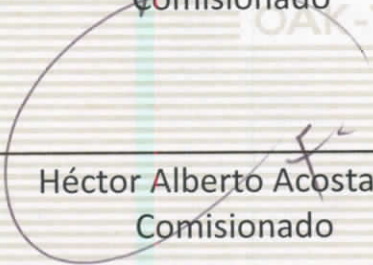
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:26 horas del día 5 de diciembre de 2017, la Comisionada Porres dio por terminada la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2017 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

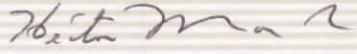
La presente acta se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.

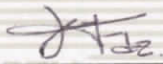

Alma América Porres Luna
Comisionada

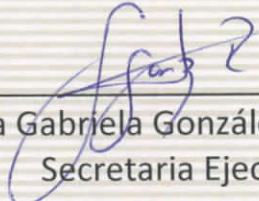

Néstor Martínez Romero
Comisionado


Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado


Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado


Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado


Gaspar Franco Hernández
Comisionado


Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva